



Puertos de Las Palmas

Autoridad Portuaria de Las Palmas

C/ Tomás Quevedo Ramírez, s/n Tel: (+34) 928 214 472
 35008-Las Palmas de Gran Canaria www.palmasport.es
 Islas Canarias, España contratacion@palmasport.es

APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE RECOGIDA DE RESIDUOS LÍQUIDOS HIDROCARBURADOS (MARPOL I) QUE SE ENCUENTREN A BORDO DE LOS BUQUES EN ESTADO DE ABANDONO QUE SUPONGAN PELIGRO PARA LA EXPLOTACIÓN DEL PUERTO DE LAS PALMAS (INCLUYE EL PUERTO DE SALINETAS Y PUERTO DE ARINAGA)

Vista la documentación preparatoria del contrato de referencia, acreditada la necesidad que pretende cubrirse, la idoneidad del contrato y la insuficiencia de medios, de conformidad con la competencia que me confiere el artículo 31 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante y en aplicación del artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. - La aprobación del expediente de contratación relativo al contrato de SERVICIOS DE RECOGIDA DE RESIDUOS LÍQUIDOS HIDROCARBURADOS (MARPOL I) QUE SE ENCUENTREN A BORDO DE LOS BUQUES EN ESTADO DE ABANDONO QUE SUPONGAN PELIGRO PARA LA EXPLOTACIÓN DEL PUERTO DE LAS PALMAS (INCLUYE EL PUERTO DE SALINETAS Y PUERTO DE ARINAGA), con las siguientes características básicas:

Tipo: Servicios.

Subtipo: Servicios de alcantarillado y eliminación de desperdicios: servicios de saneamiento y servicios similares.

CPV: 90500000-2 Servicios relacionados con desperdicios y residuos

Valor estimado del contrato: Ciento cuarenta mil doscientos sesenta y nueve euros con ochenta céntimos (140.269,80 €), sin incluir IGIC.

Presupuesto base de licitación: Sesenta mil treinta y cinco euros con cuarenta y siete céntimos (60.035,47 €), IGIC incluido.

Duración inicial del contrato: Dos (2) años.

Prórrogas potestativas: Tres (3) prórrogas de un (1) de duración cada una.

Procedimiento de contratación: Abierto.

Tramitación: Ordinaria.

Criterios de adjudicación: Un único criterio cuantitativo (mayor baja de oferta).



1000754a665291a14a7507e734f050e15v

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
LUIS ANGEL IBARRA BETANCORT (AUTORIDAD PORTUARIA DE LAS ...	Presidente	31/05/2023 09:16

Régimen jurídico de la licitación: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

SEGUNDO. - La apertura del procedimiento de adjudicación de conformidad con la tramitación estipulada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y de acuerdo con las condiciones incluidas en el mismo.

Contra los anuncios de licitación, los pliegos y los documentos contractuales que establecen las condiciones que deban regir la contratación se podrá interponer recurso especial en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales en un plazo de quince (15) días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de la licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público (artículo 44 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014).

En Las Palmas de Gran Canaria, a la fecha de la firma electrónica

EL PRESIDENTE
Luis Ibarra Betancort



Y006754a65291a14a7507e734f050e15v

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
LUIS ANGEL IBARRA BETANCORT (AUTORIDAD PORTUARIA DE LAS ...	Presidente	31/05/2023 09:16